

Balleneros representado por el Sr. D. Marcelo Cervino, sobre revocación de la R.O. expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de Diciembre de 1891 = Resultando que en 1.º de Marzo de 1886 y previos los correspondientes anuncios, se celebró en Murcia la subasta para el arrendamiento de la cobranza de los derechos de consumos, recargos municipales y gravámenes sobre la sal en la capital de Murcia durante los años de 1886 a '87, 1887 a '88 y tiempo que restaba del entonces corriente ejercicio económico, bajo el tipo de 1.584.727'78 pesetas habiéndose presentado como único postor Don Julian Mevín y Najera por la cantidad de 1.585.000 pesetas, quien por escritura pública fecha 4 del referido mes de Marzo hizo cesión de todos los derechos y obligaciones que pudiesen corresponderle por rason de la subasta a favor de

